



ACUERDO: N° 4.677

MAT.: Aprueba Listado de Priorización  
Proyectos "Fondo Fomento de Medios de  
Comunicación Social, Regionales,  
Provinciales y Comunes".

COYHAIQUE, 07 de julio de 2017.

La Secretaría Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su **Sesión Ordinaria N°13/2017** del día 07 de julio de 2017, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

**VISTOS:**

- a) Lo ventilado en las sesiones plenarias de fecha 23 y 30 de junio y en la Comisión de Desarrollo Social y Cultural de fechas 22 y 29 de junio, todas del 2017.
- b) Lo expuesto por el consejero Sergio González, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural Ampliada que tuvo lugar el día 06 de julio de 2017, sobre el análisis del procedimiento concursal "**Fondo Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunes**" cuyo listado de proyectos priorizados por la Comisión Regional se solicita aprobar.
- c) La facultad del Consejo Regional establecida en el artículo 28 del decreto N°45 de 2002 del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y en el punto 8 de las Bases del Concurso Fondo Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes 2017.
- d) Las conclusiones arribadas por la señalada Comisión de Desarrollo Social y Cultural Ampliada, en cuanto a la observación de ciertas faltas que pudieran constituir vicios al procedimiento de admisibilidad de concurso.
- e) La imposibilidad del Consejo Regional de Aysén de revisar dichos resultados, conforme lo señalado en el inciso final del artículo 19 del citado Decreto N°45 de 2002, además de ejercer las facultades del mencionado artículo 28 del mismo cuerpo legal, con el mérito del Acta N°01 /2017 de la Comisión Regional Evaluadora.
- f) Lo expuesto por representantes de la Revista Patagonia Datos al Pleno del Consejo Regional de fecha 30 de junio de 2017.
- g) La propuesta de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural Ampliada al Pleno del Consejo Regional de Aysén.





**SE ACUERDA:**

APROBAR PROPUESTA PROYECTOS PRIORIZADOS EN RADIO DIFUSIÓN, POR LA SUMA DE \$41.479.346 (CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS) Y OTRO TIPO DE SOPORTES, POR \$24.507.980, (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS) DEL CONCURSO "FONDO FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL" 2017, CONFORME LISTADO ADJUNTO.-

**A) PRIORIZACIÓN PROYECTOS DE RADIODIFUSIÓN**

N°	NOMBRE MEDIO	COMUNA	MONTO APROBADO	Total Puntaje
1	Radio Ventisqueros de Coyhaique	Coyhaique	\$ 3.000.000	207,00
2	Radio Revelación	Cisnes	\$ 3.000.000	205,86
3	Radio Paraíso	Coyhaique	\$ 3.000.000	196,43
4	Radio Apocalipsis	Coyhaique	\$ 3.000.000	189,71
5	Radio Ventisqueros de Chile Chico	Chile Chico	\$ 3.000.000	188,14
6	Radio Santa María	Coyhaique	\$ 3.000.000	185,29
7	Radio Las Nieves	Aysén	\$ 2.784.446	183,00
8	Radio Milenaria	Aysén	\$ 3.000.000	180,29
9	Radio Arcoíris	Coyhaique	\$ 3.000.000	180,00
10	Radio Genial	Coyhaique	\$ 3.000.000	176,14
11	Radio Almendra de Puyuhuapi	Cisnes	\$ 3.000.000	168,00
12	Radio FM Tu	Chile Chico	\$ 3.000.000	164,57
13	Radio Sol del Sur	Coyhaique	\$ 3.000.000	164,14
14	Radio Cóndores del Baker	Cochrane	\$ 2.694.900	160,14
TOTAL			\$41.479.346	





Consejo Regional  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**B) PRIORIZACIÓN PROYECTOS CON OTRO TIPO DE SOPORTE**

N°	NOMBRE MEDIO	COMUNA	MONTO APROBADO	Total Puntaje
1	Diario el Divisadero	Coyhaique	\$ 3.500.000	203,29
2	Diario Aysén	Coyhaique	\$ 3.000.000	200,71
3	Web Patagón Domingo / EPD Noticias	Coyhaique	\$ 1.500.000	194,29
4	Canal Santa María TV	Coyhaique	\$ 3.000.000	185,29
5	Canal Rocco TV	Coyhaique	\$ 3.000.000	174,00
6	Revista Huella Sur	Coyhaique	\$ 3.080.980	173,14
7	Revista el Puente	Aysén	\$ 1.437.000	169,14
8	Web Viento Patagón	Coyhaique	\$ 1.490.000	159,29
9	Web eldivisadero.cl	Coyhaique	\$ 1.500.000	158,00
10	Canal 11 TV	Aysén	\$ 3.000.000	156,86
<b>TOTAL</b>			<b>\$24.507.980</b>	

**Por unanimidad de los presentes en sala**

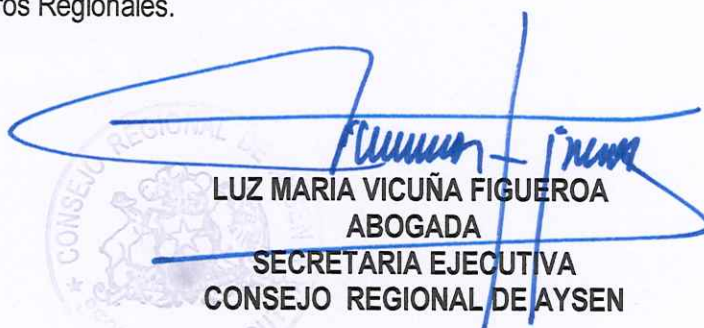
Votaron a favor: 10 Consejeros (Sras. Dinamarca, Raphael, Sres. Gonzalez, Villarroel, Keim, Rossel, Uribe, Maldonado, Hereme y Abello)

Rechaza: 01 consejero (Sr. Montecinos)

Inhabilidad: 02 consejeros (Vera y Campos)

Presentes en Sala: 13 Consejeros Regionales.

**DE LO QUE DOY FE,**

  
LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA  
ABOGADA  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN



**Consejo Regional**  
SECRETARÍA EJECUTIVA

### LMVF/TAM/tam

Distribución:

- Sr. Intendenta Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Universidad de Aysén
- Sres. Sector solicitante  
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)

